

*A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
BARROW S.A.*

INFORME DE PRESIDENTE

Señores Accionistas:

- 1. En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos que constan en la Resolución No. 92.1.4.3.0013 de la Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Compañía **BARROW S.A.** por el año terminado a Diciembre 31 del 2010.*
- 2. La sociedad cumplió con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.*
- 3. Durante el año 2010 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.*
- 4. En relación a lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a Diciembre 31 del 2010 con los respectivos resultados y el presente informe.*

Atentamente,

*Ing. José Carrión Ycaza
Presidente*

